



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE RISARALDA
MUNICIPIO DE APÍA
NIT 891.480.022-3
PROCESO DE CONTRATACIÓN
CERTIFICADO NO EXISTENCIA DE PERSONAL

Versión: 1-2020

Cód. 100.05.06

EL ALCALDE DEL MUNICIPIO DE APÍA, RISARALDA

HACE CONSTAR

Que, en la planta de cargos del municipio de Apía Risaralda, no existe un cargo que preste los siguientes servicios: **"EJECUTAR LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO Y ADECUACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA DEL SALÓN DE JUNTAS DE ACCIÓN COMUNAL DEL MUNICIPIO APÍA, RISARALDA"**.

La anterior constancia se expide de conformidad con la normatividad vigente.

Apía Risaralda, Alcaldía Municipal, a los dos (02) día del mes de mayo de dos mil veintiséis (2026).

GINA HASBLEIDY ALVAREZ ROJAS
Alcaldesa Municipal (E)